



301

LISTA
DE
LEGACION
JUBILACION

328

R

Montevideo, 11 de Abril del 90
M. de J. Fuentes



REVISTA
DE
LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA.
III.

11 MAR. 1990

REVISTA

DE

LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

PUBLICADA POR

EMILIO RABASA

Y

VICTOR MANUEL CASTILLO.

1890.
ENERO-JUNIO.

MEXICO.

TIP DE LA «REVISTA DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA»
(3ª Avenida Oriente núms. 555 y 560.)

1890.



328

R.

LA PROPIEDAD LITERARIA DE ESTA PUBLICACIÓN ESTÁ ASEGURADA
CONFORME A LA LEY.

Redacción y colaboración.

- Sr. Lic. CASTILLO VICTOR MANUEL, Bibliotecario de la Sociedad de Abogados.
- „ DIAZ GONZALEZ PRISCILIANO M., Presidente de la Academia de Legislación y Jurisprudencia correspondiente de la Real de Madrid.
- „ MENDEZ LUIS, Vice-Presidente de la Sociedad de Abogados.
- „ MONTIEL Y DUARTE ISIDRO, Promotor fiscal del Tribunal de Circuito de México.
- „ PALLARES JACINTO, Profesor de Derecho Civil y Mercantil en la Escuela N. de Jurisprudencia.
- „ PRIETO GUILLERMO, Profesor en el Colegio Militar.
- „ RABASA EMILIO, Magistrado del Tribunal Superior del Distrito Federal.
- „ RAMIREZ JOSE H., Abogado consultor.
- „ TAGLE PROTASIO P., Profesor de Derecho Romano en la Escuela N. de Jurisprudencia.
- „ VALLARTA IGNACIO L., Ex-Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Ex-Ministro de Relaciones Exteriores, &c., &c.
- „ VELASCO EMILIO, Ex-Ministro Plenipotenciario de México en París y Profesor de Derecho Administrativo en la Escuela N. de Jurisprudencia.
&c., &c., &c.

REVISTA

--DE--

LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA.

ADVERTENCIA.

En uno de los números anteriores de la *Revista de Legislación y Jurisprudencia* se publicó el cap. 1º de un pequeño tratado de "El Ministerio Público en México." Y por causas que no hay necesidad de expresar no continuó la publicación de este trabajo. Vuelto el autor á la vida práctica de los trabajos literarios y habiendo adquirido más abundantes y luminosos datos sobre la materia, ha cambiado de plan en su tarea, y por lo mismo ha cambiado también el mencionado cap. 1º proponiéndose continuar la publicación siquiera cada mes.

El trabajo que ahora se publica reformado, está dedicado al Jefe del Ministerio Público que es el Secretario de Estado en el Departamento de Justicia, y siendo una justa defensa de la libertad é independencia del Ministerio Público, que es el órgano legítimo del Supremo Gobierno cerca de los Tribunales, se ha procurado ilustrar, consultando la legislación y jurisprudencia antigua, lo mismo que la legislación y jurisprudencia extranjera.
